



DOCUMENTO PUBLICITARIO
exclusivamente en la Dirección de Despacho
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° **0649**
NEUQUEN,
31 MAR 1993

V I S T O:

El Expediente N° SOC.1063-M-93, mediante el cual la Secretaría de Obras y Servicios Públicos eleva el Pliego de Bases y Condiciones para tramitar la Contratación de la Obra: "CLUB TERCERA EDAD BARRIO EL // PROGRESO", con un Presupuesto Oficial de \$ 32.850,00;

C O N S I D E R A N D O:

Que el Pliego de Bases y Condiciones preparado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos reúne los requisitos exigidos por el Artículo 30°) de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 0687/72;

Que ante lo expuesto debe procederse a dictar la norma legal que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones presentado para la Obra en / cuestión y produzca el respectivo llamado a Concurso de Precios;

Que a fs. 51/52 han tomado vista de las actuaciones los señores Secretarios de Hacienda y Presupuesto y de Obras y Servicios Públicos respectivamente;

Que a fs. 52 vta. la Secretaría Ejecutiva solicita el dictado del decreto respectivo;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la Obra: "CLUB TERCERA EDAD BARRIO EL PROGRESO", con un Presupuesto Oficial de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA / (\$ 32.850,00).-

Artículo 2°) LLAMASE a Concurso de Precios N° C.O.Y.S. 006/93 para la Contratación de la Obra: "CLUB TERCERA EDAD BARRIO EL PROGRESO", fijándose como fecha de apertura de ofertas el día 12 de abril de 1993 a / las 10:00 horas; acto que se llevará a cabo en la Sala de Situación -2° / Piso del Palacio Municipal.-

Artículo 3°) EFECTUENSE las publicaciones que correspondan, conforme a las disposiciones vigentes.-

Artículo 4°) FIJASE el valor de la venta del Pliego en PESOS TREINTA (\$ / 30,00).-

Artículo 5°) El gasto que demande la Contratación de la Obra que resulta / del Concurso de Precios N° C.O.Y.S. 006/93 será imputado a la

///...2°

Maria Luisa Herrera
M^{ra} Luisa Herrera
A/C, DIRECCION DE DESPACHO

///...

Partida 2460107/6 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 6°) DESIGNANSE integrantes de la Comisión de Preadjudicación, la
- - - - - que tendrá a su cargo el análisis y estudio de las propuestas,
a los siguientes funcionarios: Arq. JOSE BACIGALUP, Sra. FLORENCIA AZCOAGA y
el señor ALFREDO MOLINA AGUERO.-

Artículo 7°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria
- - - - - de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Secretaría Ejecutiva
y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 8°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-



FDO) KLOOSTERMAN

GARRE

GRIN

Marta Luisa Hernandez
Marta Luisa Hernandez
A/C, DIRECCION DE DESPACHO